



Oficina de información y respuesta
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ONCE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día DIECISEIS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0284 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: GODOFREDO PAREDES ANZORA, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

Amenazas, extorsiones, robos, hurtos que hayan sido víctimas, directores (a), profesores (a) personal administrativo y alumnos (a) en general que abandonaron sus clases por presencia pandilleril en centros escolares públicos y privados de los Cantones Natividad, Cutumay Camones y sus alrededores, Colonia Emmanuel, y zona urbana norte de la ciudad de Santa Ana, del departamento de Santa Ana.-


Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

